

AVISO DE SALA No. 37 DE 2022

EL SUSCRITO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ – SALA CIVIL

H A C E S A B E R

1. Que en Sala de Decisión que tendrá lugar el 21 de septiembre de 2022 a las 8:30 a.m., con la asistencia de los Magistrados Carlos Augusto Zuluaga Ramírez y Manuel Alfonso Zamudio Mora, se someterán a consideración y aprobación los siguientes proyectos:

Acciones de tutela

<p>Radicado: 110012203 000 2022 01943 00 Accionante: Alba Yazmín López Cadena Accionado: Juzgado Promiscuo Municipal de La Calera y Juzgado 17 Civil del Circuito de Bogotá, D.C. Observaciones:</p>
<p>Radicado: 110012203 000 2022 01972 00 Accionante: Concejo de Bogotá Accionado: Juzgado 45 Civil del Circuito de Bogotá, D.C. Observaciones:</p>
<p>Radicado: 110013103 021 2022 00222 01 Accionante: Miguel Ángel Romero Torrejano Accionado: Universidad Pedagógica Nacional UPN. Observaciones:</p>
<p>Radicado: 110013103 705 2022 00137 02 Accionante: Roberto Arroyo Maldonado Accionado: Juzgado 09 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá Observaciones:</p>
<p>Radicado: 110013103 038 2022 00347 01 Accionante: Nohelia Mabel Preciado Accionado: Unidad Administrativa Especial De Atención Y Reparación Integral A Las Víctimas Observaciones:</p>

Procesos civiles

Radicado: 110013103 026 2017 00301 01 Proceso: Verbal – responsabilidad médica Demandante: Lorena Beltrán Rodríguez Demandado: Francisco Sales Puccini
Radicado: 110013103 010 2019 00563 01 Proceso: Ejecutivo Demandante: Incoper Demandado: Juan Pablo Duran Zea
Radicado: 110013103 012 2020 00375 01 Proceso: Acción popular Demandante: Libardo Melo Vega Demandado: Alpina Productos Alimenticios S.A.

2. Las observaciones consignadas constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Bogotá, D.C., 20 de septiembre de 2022.

IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA

Magistrado